

Designan magistrados provisional y supernumeraria del Segundo Juzgado Civil con Sub Especialidad Comercial de Lima y del Sexto Juzgado de Paz Letrado de Lima

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
Presidencia

Oficina de Coordinación Administrativa
y de Asuntos Jurídicos

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 089-2011-P-CSJLI/PJ

Lima, 21 de enero del 2011

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, mediante el ingreso N° 007267-2011, la doctora Rose Mary Parra Rivera, Juez Titular del Segundo Juzgado de Civil con Sub Especialidad Comercial de Lima, solicita se le conceda hacer uso de sus vacaciones pendientes, a partir del 24 al 27 de enero del presente año.

Que, estando a lo expuesto en el considerando anterior, esta Presidencia considera pertinente emitir el pronunciamiento respectivo, a fin de no alterar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales del referido Juzgado.

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables y, en virtud a dicha atribución, se encuentra facultado para designar y dejar sin efecto la designación de los Magistrados Provisionales y Supernumerarios que están en el ejercicio del cargo jurisdiccional.

Y, en uso de las facultades conferidas en los incisos 3° y 9° del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR al doctor ALEJANDRO ABEL JIMÉNEZ BURGA, Juez Titular del Sexto Juzgado de Paz Letrado de Lima, como Juez Provisional del Segundo Juzgado Civil con Sub Especialidad Comercial de Lima, a partir del 24 al 27 de enero del presente año, por las vacaciones de la doctora Rose Mary Parra Rivera.

Artículo Segundo.- DESIGNAR a la doctora MIRIAM LILIANA VELASQUEZ MORENO, como Juez Supernumeraria del Sexto Juzgado de Paz Letrado de Lima, a partir del 24 al 27 de enero del presente año, por la promoción del doctor Alejandro Abel Jiménez Burga.

Artículo Tercero.- PONER la presente Resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, de la Oficina de Administración Distrital, Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Lima y de los Magistrados para los fines pertinentes.

Publíquese, regístrese, cúmplase y archívese.

HECTOR ENRIQUE LAMA MORE
Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima